

DECRETO N°.

EN CONCON, 1 1 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº250, Artículo 10 Nº8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que el servicio requerido se encuentra disponible en el catálogo de productos de convenio marco, pero no contamos con los requisitos de los proveedores, y debido al monto del servicio.
- D. Solicitud de pedido N°25, de fecha 11 de diciembre de 2019, de la Oficina de Turismo, DIDECO, solicitando la compra de 40 kg de filete de reineta y 10 kg longaniza para actividad Muestra Gastronómica "Conferencia de Prensa de Lanzamiento de Actividades de Verano en Concón 2019-2020", con Disponibilidad Presupuestaria entregado por la Jefa de Contabilidad (S) en la cuenta 22-01-001-001 denominada "Para Personas".
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 11 de diciembre de 2019, a las 12:31 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 11 de noviembre de 2019, a las 13:30 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Carnes San Mateo S.A.	77.274.650-4	Responde cotización.
2	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda.	77.792.660-8	No responde cotización.
3	Javier Ignacio Butti Rivero.		No responde cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Carnes San Mateo S.A.	\$204.714	\$38.896	\$243.610	100



DECRETO:

- **1.ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Carnes San Mateo S.A. RUT: 77.274.650-4** por un monto total de **\$243.610.** IVA incluido, para la compra de 40 kg de filete de reineta y 10 kg longaniza para actividad Muestra Gastronómica "Conferencia de Prensa de Lanzamiento de Actividades de Verano en Concón 2019-2020", Oficina de Turismo.
- **2.EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

SECTION A MUNICIPAL

OSG/MLEG/ENO/LIST/Offw

Distribución:

RECIBIDO HORA:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Administración Finanzas

4.- Adquisiciones

OSEAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

	Objetad 2	•
MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL	L	_

Objetad > Observado Revisado		MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control				
	Objetad 2	Observado	Revisado			